1669 **Acido Etilendiaminotetraacético Sal Disódica 2-hidrato**

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:
Acido Etilendiaminotetraacético Sal Disódica 2-hidrato

Sinónimo:
Acido Etilendinitrilotetraacético sal Disódica, Disodio Edetato, EDTA Disódica, N,N´-1,2-Etanodiilbis [N-(Carboximetil) Glicina] sal Disódica, Titriplex III

Nº de Registro REACH: 01-2119486775-20-XXXX

1.2 Uso de la sustancia o preparado:

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.L.U.
C/Garraf 2
Polígono Pla de la Bruguera
E-08211 Castellar del Vallès
(Barcelona) España
Tel. (+34) 937 489 400
e-mail: product.safety@panreac.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)
Tel.: (+34) 937 489 499

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Tox. ag. 4

Pictogramas de peligrosidad

Palabra de advertencia
Atención

Indicaciones de peligro
H302 Nocivo en caso de ingestión.

Consejos de prudencia
P264 Lavarse...concienzudamente tras la manipulacion.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.
P330 Enjuagarse la boca.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente segun Directive 94/62/CE o 2008/98/CE.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE).

Xn Nocivo R20

Para más información de las Frases R mencionadas en este epígrafe, vea epígrafe 16.

3. Composición/Información de los componentes

Denominación: Acido Etilendiaminotetraacético Sal Disódica 2-hidrato
Fórmula: $C_{10}H_{14}N_2Na_2O_8.2H_2O$ M.= 372,24 CAS [6381-92-6]
Número CE (EINECS): 205-358-3
Nº de Registro REACH: 01-2119486775-20-XXXX

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:
En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:
Trasladar a la persona al aire libre.

4.3 Contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón. Quitarse las ropas contaminadas.

4.4 Ojos:
Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos. En caso de irritación, pedir atención médica.

4.5 Ingestión:
Beber agua abundante. Provocar el vómito. En caso de malestar, pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción adecuados:
Agua pulverizada. Espuma. Dióxido de carbono (CO2). Polvo seco.

5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:
No se conocen

5.3 Riesgos especiales:
En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos de NOx. Puede formar mezclas explosivas con aire.

5.4 Equipos de protección:
Ropa y calzado adecuados. Equipo de respiración autónomo.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones individuales:
No inhalar el polvo.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:
Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos de recogida/limpieza:
Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación:
Sensible a la humedad. Sensible al aire

7.2 Almacenamiento:
Recipientes bien cerrados.Ambiente seco.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Medidas técnicas de protección:
No inhalar el polvo. Asegurar una buena ventilación y renovación de aire del local.

8.2 Control límite de exposición:
TWA(Por inhalación): 10 mg/m3 ,
TWA(polvo respirable): 3 mg/m3 ,
DNEL: 2,5 mg/m3 Trabajadores, Inhalación, agudo (sistémico), Trabajadores, Inhalación, agudo (local),
DNEL: 1,5 mg/m3 Población, Inhalación, agudo (sistémico), Población, Inhalación, agudo (local),
DNEL: Población, oral, largo plazo (sistémico), 25mg/kg/24h
PNEC: agua dulce, 2,5mg/l
PNEC: agua marina, 0,25mg/l
PNEC: descarga intermitente, 1,4mg/l
PNEC: Plantas de tratamiento de aguas residuales, 50mg/l
PNEC: suelo, 0,84mg/kg

8.3 Protección respiratoria:
En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4 Protección de las manos:
Usar guantes apropiados

8.5 Protección de los ojos:
Usar gafas apropiadas.

8.6 Medidas de higiene particulares:
Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto: Sólido
Color: de color blanco
Granulometria N/A
Olor: Inodoro.
pH: 4 - 5 ((50 g/l))
Punto de fusión/punto de congelación 248 - 254 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:
N/A
Punto de inflamación:
N/A
Inflamabilidad (sólido, gas):
N/A
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:
N/A
Presión de vapor: N/A
Densidad de vapor: N/A
Densidad relativa:
N/A
Solubilidad:100 g/l en agua ( )
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: < 0
Temperatura de auto-inflamación: >200 °C
Temperatura de descomposición: N/A
Viscosidad cinemática:N/A
Viscosidad dinámica:
N/A

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (Temperatura ambiente).

10.2 Materias que deben evitarse:

Agentes oxidantes fuertes.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

Oxidos de nitrógeno.

10.4 Información complementaria:

Higroscópico.

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

DL50 oral rat : 2.800 mg/kg
CL 50 inh rat : 30 mg/m3 (5 d, 6h)

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

Nocivo para la salud. No hay conclusiones objetivas definitivas sobre el efecto cancerígeno de esta sustancia. No se preveen perjuicios para el feto, en el supuesto de respetar los valores VLA (valores límite ambientales).

12. Información Ecológica

12.1 Toxicidad :

Eisenia fetida (annelida) suelo artificial LC50 156 mg/kg (14d)
Nicotiana tabacum (Dycotyledonae) prueba de vigor vegetativo, suelo natural NOEC >0,25-<1,25 mmol/kg (21d)
Peces EC50 >300 mg/l (72h)
Daphnia magna EC50 100 mg/l
Daphnia magna NOEC 25 mg/l (21d)
Algas EC50 >300 mg/l (72h)

12.2 Persistencia y Degradabilidad :

Producto no biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación :

Producto no bioacumulable.

12.4 Movilidad en el suelo :

Datos no disponibles.

12.5 Valoración PBT y MPMB :

Datos no disponibles.

12.6 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos.

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación de transporte.

15. Información Reglamentaria

La ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

16. Otras informaciones

Otras frases de precaución

Etiquetado (65/548/CEE o 1999/45/CE)

Frases R:	**R20** Nocivo por inhalación.
Frases S:	**S22** No respirar el polvo.

Versión y fecha de vigencia: 5 15.5.2012
Fecha de edición: 15.5.2012
Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 2, 8, 12
Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.